

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 013 DEL DIA 03/04/2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	ENLACE
1	13001-33-33-003-2017-00150-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YOLIMA ESCORCIA VASQUEZ	NACION-FNPSM	TRASLADO EXCEPCION	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-003-2017-00157-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS CARDOZO PACHECO	NACION-FNPSM	TRASLADO EXCEPCION	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
3	13001-33-33-003-2017-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GLADYS VILLAFANE VASQUEZ	NACION-FNPSM	TRASLADO EXCEPCION	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
4	13001-33-33-003-2017-00193-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALBERTO FORESTIERI CHAMORRO	SENA	TRASLADO EXCEPCION	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 03/04/2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 04/04/2018 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 06/04/2018 A LAS 05.00 PM



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO